

Los editores de la *Revista del Hospital Italiano de Buenos Aires* les queremos proponer a nuestros lectores la oportunidad de reflexionar sobre temas que se encuentran en debate en la comunidad científica. Para ello hemos invitado a exponer sus posiciones sobre el lenguaje no sexista en una revista académica a dos prestigiosas referentes del tema con miradas contrapuestas a partir de una situación clínica. A continuación les compartimos las reflexiones de la Prof. Viviana Ackerman y la Dra. Vilda Discacciati a partir del siguiente escenario hipotético:

El equipo editorial de una revista científica recibe un manuscrito para publicar con el título "Percepción de riesgo en adolescentes con el consumo de marihuana". El estudio está dentro del perfil editorial de la revista y es de gran calidad metodológica. Por otra parte, la redacción del manuscrito está realizada utilizando un lenguaje no sexista ("...les adolescentes..."; "otros grupos de pares..."; etc.).

Luego de la aprobación metodológica realizada por pares, el equipo editorial le comunica al autor principal que, si bien la revista no tiene una política declarada en relación al uso del lenguaje, el estudio será publicado pero será imprescindible que esté escrito en un español natural.

¿Inclusivo o visibilizador?

Viviana Ackerman 

Profesora de Letras, de francés y español lengua extranjera. Coordinadora de talleres de lectura. Buenos Aires, Argentina. Ex docente Alianza Francesa, Alicia Moreau de Justo, Universidad de Estrasburgo. Francia

En nuestras lenguas romances y en muchas otras (por ejemplo las eslavas), existe la categoría gramatical de género inherente (arbitrario) y la de asignación de sexo a los seres vivientes sexuados (biológicamente determinado). Ejemplos de la primera: el mueble, la computadora. Ejemplos de la segunda: actor/actriz, gato/gata. Esta categoría gramatical exige la concordancia junto con la de número: la sal gruesa, los soldados valerosos.

Por otra parte, en castellano, el género masculino tiene un doble valor: inclusivo (*Los invitados quedaron encantados*) y exclusivo (*Los voluntarios deberán concurrir al Centro de 8 a 11 para donar esperma*).

Cuando llamo por teléfono a una empresa o institución y el contestador me dice "aguarde unos instantes y será atendido", no corto, ya que como mujer estoy incluida. Todo hablante, aun los defensores del "inclusivo", decodifica perfectamente el masculino inclusivo y lo distingue del exclusivo. Dicho de otro modo: el castellano es inclusivo. ¿Por qué sostener lo contrario y, en consecuencia, querer forzar la lengua?

Los propulsores del inclusivo también lo llaman no sexista. Ya hemos visto la impropiedad del primer nombre. Respecto del segundo, se les asigna a la lengua

y a sus usuarios una voluntad sexista cuando decimos, por ejemplo, "los alumnos vinieron a las 7". El carácter sexista radicaría en el hecho de que el emisor no se referiría a las alumnas mujeres, y por ende el sexismo sería el predominio del género gramatical masculino. Algunos llegan a proponer que el universal sea el femenino.

Constatamos que los defensores del "lenguaje no sexista" proponen la abolición del valor inclusivo tradicional. Expresan el universal mediante distintas modalidades: el desdoblamiento (*los alumnos y las alumnas*); el uso de la *x* y de la *@*, y el uso de la *e* (*les argentines*). O bien anulan ciertos sustantivos, generando expresiones desviadas y no sinónimas: el sintagma "el día del niño", que pertenece a nuestra identidad lingüístico-cultural, queda reemplazado por "el día de las infancias". Cualquier hablante puede advertir la distancia entre las dos expresiones. Para evitar el "problema" de la palabra castellana inclusiva "niños" se la deja de lado y se la sustituye por otra (infancias) que no dice lo mismo pero que permite eludir el morfema de género. Esta estrategia se encuentra muy a menudo para sortear el uso problemático, para los "no sexistas", del inclusivo tradicional.

Autor para correspondencia: viclack@gmail.com, Ackerman V.

Recibido: 2/10/23 Aceptado: 12/10/23 En línea: 29/12/2023

DOI: <http://doi.org/10.51987/revhospitalbaires.v43i4.325>

Cómo citar: Ackerman V. ¿Inclusivo o visibilizador? Rev. Hosp. Ital. B. Aires. 2023;43(4): 223-224

Estamos, pues, ante un forzamiento de la lengua y una coerción ejercida sobre los hablantes, y no ante la evolución espontánea propia de las lenguas naturales. Se trata de una conducta autoritaria, ya que quien no acata el “inclusivo” es cancelado. Deja de pertenecer, se lo convierte en alguien para “excluir”.

Considerando que el castellano es inclusivo, más bien se debería hablar de un “lenguaje visibilizador” capaz de distinguir hombres/mujeres/otros.

¿Conviene una política de coerción semejante? ¿A quién? ¿Hasta dónde extender las prácticas “inclusivistas”? ¿Hasta reescribir a los clásicos? Una cosa es la deriva natural y espontánea de las lenguas y otra muy distinta es la pretensión dogmática de transformarla y normativizarla. Hay casos históricos de dicha pretensión y de su fracaso.

Los estudios de género, algunos feminismos radicalizados y toda la cultura de la fragmentación identitaria originada en Estados Unidos, empujan a utilizar estas creaciones. Discriminan, censuran y castigan. Los antidiscriminación son, paradójicamente, los más discriminadores. El que no usa sus acuñaciones, el que se atreve a decir “mis amigos” o “todos”, es estigmatizado por la cultura de la cancelación inclusiva. Hace un largo rato ya, el uso de

cualquiera de las propuestas “inclusivas” de parte de no seguidores y aun de opositores es un guiño que se negocia en las primeras palabras de algunos discursos (*compañeros y compañeras*, etc.) para significar el apoyo a las luchas por los derechos. Estas muestras de buena voluntad para no ser cancelado decaen por su antieconomía, su cacofonía (recuérdese que las lenguas naturales se guían por el principio de economía) y su impracticabilidad.

El objetivo de esa coerción “inclusivista” sería modificar la realidad a través de la modificación de la lengua. Se trata de una concepción voluntarista que ignora la distancia entre las palabras y las cosas y su complejísima relación. La dinámica lengua/realidad no es mecánica. Además, ¿cómo hacer para visibilizar otras identidades? ¿Habría que crear morfemas diversos para las diversidades existentes y por venir?

Los derechos individuales son indiscutibles, así como es repudiable todo tipo de violencia. Ahora bien, la voluntad visibilizadora y su propuesta lingüística, ¿son la respuesta? Propongo apostar por la cohesión y no por la fragmentación.

Conflictos de intereses: la autora declara no tener conflictos de intereses.

Cambiar las reglas. Lenguaje Inclusivo

Vilda Discacciati 

Médica del Servicio de Medicina Familiar y comunitaria, Hospital Italiano de Buenos Aires. Directora del Departamento Académico de Ciencias Humanas, Sociales y Salud, Departamento de Investigación, Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina

En principio, un punto del cual partimos es que el lenguaje no es neutral y la lengua española se manifiesta de modo sexista, ya que considera al género gramatical masculino como universal. Esta modalidad de escritura es la históricamente avalada en los ámbitos académicos, cuya normativa se inscribe en una escritura estandarizada. Otro punto es que las palabras no son ingenuas, así como el lenguaje no es inocuo.

Aquí empiezan las incomodidades de lectores y escritores que no se sienten representados en las normas

estandarizadas hegemónicas de instituciones que tienen requisitos formales establecidos. A la pregunta ¿Por qué revisar estas reglas?, en su ensayo sobre la lengua castellana, Paula Quintero escribe: *todes somos hombres salvo que haya información que lo contradiga*. La autora explica que el masculino es llamado género *no marcado* y designa a las personas de sexo masculino y las demás, mientras que el femenino es el *género marcado*, *porque solo sirve* para designar a las mujeres. Importa porque, a través de las lecturas en el tiempo, se constituye una imagen sobre

Autor para correspondencia: vilda.diacacciati@hospitalitaliano.org.ar, Discacciati V.

Recibido: 26/10/23 Aceptado: 1/11/23 En línea: 29/12/2023

DOI: <http://doi.org/10.51987/revhospitalbares.v43i4.326>

Cómo citar: Discacciati V. Cambiar las reglas. Lenguaje Inclusivo. Rev. Hosp. Ital. B.Aires. 2023;43(4):224-226.

Usar un lenguaje inclusivo, o por lo menos no excluyente dialoga con un tratamiento basado en la igualdad, de manera que ningún género ocupe un lugar privilegiado y que no se perpetúen los prejuicios contra ninguno de los géneros.

Considero que la lengua es la principal herramienta para interactuar con la realidad, para intervenir la realidad e intentar modificarla. A la fecha presenciamos una oportunidad discursiva que nos permite repensar las reglas vigentes para una deconstrucción del lenguaje que dé lugar a una comunicación no sexista e inclusiva.

Conflictos de intereses: la autora declara no tener conflictos de intereses.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaraz MF. Lenguaje inclusivo. Por: ENSAYO.UNSAM <https://www.revistaanfibia.com/manual-de-instrucciones-para-hablar-con-e/>
- Braun F, Sczesny S, Stahlberg D. Cognitive Effects of Masculine Generics in German: An Overview of Empirical Findings. *Communications*. 2005;30(1):1-21. DOI:10.1515/comm.2005.30.1.1
- Fleitas-Guirland CC, Griffin-McNeil K. Un recorrido con los Principales Lingüistas y sus Aportes más significativos. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*. 2020;16(1):143-66. Epub June 00,2020.<https://doi.org/10.18004/riics>.
- Ministerio de Salud de la Nación. ¿Y ahora cómo se dice? Pensando el lenguaje no sexista e inclusivo. Mayo 2022 Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/01/y_ahora_como_se_dice_msal.pdf
- Moscoso Rosero M F, Varela-Huerta A. El "paper" como un campo de batalla: Conversaciones académicas deslenguadas. *Universidad Autónoma de la Ciudad de México Perífrasis*. 2021;12(24): 204-22 ISSN-e 2145-9045. ISSN 2145-8987.